



Nuevo Real Decreto sobre el Sistema de incentivos a la disminución de la siniestralidad laboral “Bonus”

Motril, 22 de noviembre de 2017 - 16:30 horas

Lugar de celebración: Ibermutuamur

C/ Río Duero, 3 Edificio Turquesa

18600 Motril Granada

Presentación

La reciente reforma del sistema de incentivo Bonus, a través de Real Decreto 231/2017, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan disminuido de manera considerable la siniestralidad laboral, facilitará el acceso a los mismos a partir del ejercicio 2017 (Campaña Bonus 2018), al modificar los requisitos necesarios para poder solicitarlo.

Ibermutuamur, a través de esta sesión, informa de las ventajas y oportunidades que este cambio normativo ofrece a las empresas que decidan solicitar el incentivo en el futuro, y le ayuda a preparar la próxima campaña.

Programa

16:30 h. Bienvenida y presentación

Dña. Cristina Sánchez Peña, Directora de Ibermutuamur en Motril

16:45 h. Marco normativo para la campaña 2018 RD 231/2017.

D. César Varona Berenguer, Técnico Superior de Prevención de Ibermutuamur en Granada

17:45 h. Presentación de solicitudes. Presentación Telemática. Tramitación, autorización y abono. Cuantía y financiación

Dña. Cristina Sánchez Peña, Directora de Ibermutuamur en Motril

18:15 h. Ruegos y preguntas

18:30 h. Fin de la jornada

Para confirmar asistencia

María del Pilar Garzón Nieto - Teléfono: 958 82 47 70

E-mail: mariadelpilargarzon@ibermutuamur.es